

Guayaquil, 28 de abril de 2017

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De mi consideración:

En nuestras condiciones de CEDENTE y CESIONARIO, le hacemos conocer que la accionista Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas, de nacionalidad Ecuatoriana, ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias, de USD 1.00 cada una, pagadas que consta en el Título que contiene acciones ordinarias y nominativas. Que la cedente tiene en el capital social de la compañía SOLIDELCO S.A., En Liquidación, así como los derechos y obligaciones que tenga en ellas, a favor de Irma Katuska Cuadro Diaz, ecuatoriana, con C. C. 0916434806.

Esta cesión comprende, todos los créditos y derechos que a cualquier título estuvieren registrados en favor de la CEDENTE, inclusive cualquier saldo por utilidades no distribuidas o cualquier otro crédito pendiente a su favor, que estuviere registrado en la contabilidad de la compañía. Así como todo derecho de atribución o de suscripción que al accionista pudiera corresponderle en virtud de un aumento y esta cesión incluye las cuentas patrimoniales a las que tuviere algún derecho el cedente.

Cesión de Acciones de la cual le solicitamos tomar nota en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía de su representación, y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la ley.

Seguros de su atención, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



CEDENTE  
Dallyana Passailaigue M.  
CC. 0914345327



CESIONARIO  
Irma Cuadro Diaz  
CC. 0916434806

